

El infierno

O *El infierno de Juan Rana*, entremés de Francisco de Avellaneda, conservado en un manuscrito autógrafo de la BNE (Ms. 17.266). Margaret Greer, que ha identificado la letra del autor, cree que “la mayoría de las enmiendas hechas en el manuscrito son de la mano del mismo Avellaneda, no de un censor ni autor de comedias, con excepciones” [2014: 253]. Se refiere a la enmienda repetida del término “Luzbel” y otras alusiones demoniacas, reemplazadas por texto alternativo:

RANA	(Admirándose.) ¡Compañeros! Jesucristo, qué visiones. ¿Quién vio tan horribles gestos? Sin duda que Manuel Gómez [alguna que el Bosco] aqueste cuadro ha compuesto. (Cargan con él.) ¿Dónde me lleváis, demonios? (Resistiéndose.)
TODOS	Linda pregunta: al infierno. No se resista.
RANA	Pregonero, decidme: ¿por qué me lleváis?
TODOS	Sí haremos.
DEMONIO 1	Luzbel [Plutón], de aquella caída [a fuerza de chispas], ¹ se siente ro daðe [quemado] y viejo, y no tiene a quién fiar. la visita de los presos. Y así, manda que a Juan Rana por alcalde le llevemos.
RANA	Pardiez que al señor Luzbel [Plutón] más que a mi padre le debo.
TODOS	Como un plomo es el alcalde.
RANA	Pues al plomo mucho temo: que le han hecho perdigones, pues tiran con él al vuelo. ¡Que por alegrar al Rey [que al fin vestido y calzado] me vaya yo [llevén a] a los infiernos! [ff. 3r-3v]

Tanto estas modificaciones como la posterior de “cargue el diablo con ella” por “el demonio” (f. 7v), u otra de “Luzbel” por “Plutón” (f. 8r), cree Greer que “bien podrían deberse a un censor”, aunque están hechas en su mayoría “de mano de Avellaneda” [ibíd.], por lo que sugiere algún tipo de proceso de autocensura. Por ejemplo, la broma tachada en los dos últimos versos sobre alegrar al Rey e irse al infierno, opina que

podría haber provocado una sonrisa detrás de la mano enguantada del rey Felipe IV, tan aficionado a la caza como a la actuación de Juan Rana. Pero alguien –sea el

¹ Al margen izquierdo se ha reconstruido el verso completo: “Plutón a fuerza de chispas”.

mismo Avellaneda o el autor de comedias— debe haber juzgado los últimos versos mal adaptados al decoro de la fiesta, porque Avellaneda los modificó. [ibíd.: 254]

Cree también, siguiendo a Sáez Raposo, que se debió a su “carga sexual” la supresión de unos versos donde se juega con el sentido de ‘miembro viril’ de una espada “a través de una imagen de comparación bastante gráfica”:

TOREADOR La espada se ha de sacar,
haya empeño o no haya empeño.
Y hasta si quedaron mal,
se ha de sacar, por los perros.

RANA ~~A las damas de la Villa~~
~~este reparo encomiende.~~
¿Y por qué la traes con llave? [f. 4v]

“No resulta difícil entender que estos chistes quizás se consideraran excesivos para ser incluidos en una pieza destinada a ser vista por la familia real al completo” [Greer, 2014: 256]. Anota otras pequeñas modificaciones que cree debidas a causas similares: el reemplazo de “hidalgo” por “caballero” (y no al contrario, como escribe Greer) en la expresión “hidalgo de ciudad”, buscando supuestamente “un término más neutro socialmente en el contexto de una representación en palacio”; o la rebaja de ciertas críticas a los médicos [ibíd.: 257].

En el terreno de la conjectura hay que situar el siguiente apunte de posible autocensura. Se trata de un diálogo entre el cuerpo y el alma de Juan Rana sobre el delito, la inocencia y la culpabilidad, discusión que “casi seguramente servía como un guiño a la detención del cómico por el «pecado nefando» en 1636”, motivo por el cual Avellaneda habría hecho algunas modificaciones que aligeraran la peligrosa alusión [Greer, 2014: 258]. Además de otros versos marcados con un tenue enjaulado, hay un pasaje más concienzudamente tachado por “Avellaneda (o tal vez un censor)”, con el texto de reemplazo al margen izquierdo:

RANA Pues hacer quiero justicia,
porque el alma es lo primero.
~~Mando, para que purgues~~ [Con tus gracias vestirme]
~~más tus pecados,~~ [quiero alma mía]
~~alma, que del infierno~~ [pues el pelo de ranas]
~~vayas al Prado.~~ [es la Escamilla]
Y a cuenta de los salarios... [f. 8r]

Otra hipótesis de censura o autocensura formula Greer respecto a la doble cancelación de la frase que dice “que una rana del fuego nos saca”, tachada al final de la pieza (era el penúltimo verso, f. 9r) y aparentemente reubicada entre líneas en un pasaje anterior (f. 8v), pero de nuevo suprimida:

Debe haber sido eliminada por parecer indecorosa en una representación palaciega. ¿Por qué? Una posible explicación sería que la línea subraya que el servicio en palacio que hacen los que bailan en este desfile es una especie de fuego infernal. ¿Podría considerarse ofensiva por eso [...]? Me parece dudoso.

Otra explicación más probable de la condena sería el verlo como una segunda alusión a la famosa condena de «Juan Rana» en la redada de hombres acusados de actividad homosexual en 1636, por la cual podría haberse encontrado literalmente «en el fuego», ya que los hombres condenados por sodomitas podían llegar a ser quemados vivos. A riesgo de una interpretación excesiva, creo que podría haberse visto en este verso una inversión de la liberación de Juan Rana, homosexual condenado al fuego.

[...] Sea lo que fuere el motivo de la eliminación del verso, no podemos determinar si fue tachado por un censor, un autor, o el mismo dramaturgo que lo había insertado dos veces. Hay una anotación ilegible con lo que podría ser una rúbrica en la margen izquierda al pie del folio 8v, que podría haber sido escrito por un censor encargado de aprobar las piezas menores de la fiesta. La letra no es la de Avellaneda [...] Es lógico pensar, entonces, que [Avellaneda] podría haber ejercido una autocensura, eliminando este verso por temor a ofender o ser censurado. [ibíd.: 262-264]

No estamos muy convencidos de que sea una rúbrica de censor la marca escrita sobre esa anotación, pero sí creemos poder leer parte de la misma y se trata de una indicación musical: “tres cruzados”. Compartimos la interpretación de la frase “que una rana del fuego nos saca” en clave alusiva a la acusación de homosexualidad contra Cosme Pérez, pese a los años transcurridos desde su juicio, y es muy probable que se censurase; hay varios ejemplos de atajos de la censura sobre pasajes de connotaciones homoeróticas en manuscritos teatrales: *El perseguido* de Lope de Vega; o *El pleito del Demonio con la Virgen* (cuya censura hizo precisamente Avellaneda).

Hay otras modificaciones cuyas causas no parecen motivadas con suficiente claridad, como la sustitución de una seguidilla que aconseja a los galanes no comer perejil (para no probar el color de la esperanza) por otra que bromea con la fiesta de Santiago el Verde; unos versos sobre las “fiestas de torear”; o el baile final, reemplazado por una versión “más divertida que la versión «censurada» o por el mismo Avellaneda o un autor de comedia o un censor” [Greer, 2014: 260].